

2. Plan de Desarrollo Institucional

Síntesis ejecutiva

POSTULACIÓN
Administración 2022 - 2025

MC. Nidia Micaela López Leyva
ASPIRANTE



CULIACÁN ROSALES, SINALOA, AGOSTO DE 2022.

Presentación

Con fundamento en lo establecido en la convocatoria del mes de agosto del año en curso emitida por la H. Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario, se presenta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Unidad Académica (UA) Facultad de Psicología Culiacán.

Este PDI denominado Plan de Desarrollo: Psicología 2022-2025, proyecta la consolidación del Modelo Educativo y Académico con Visión de Futuro 2025 basado en competencias profesionales e integradas que parte de la educación centrada en el aprendizaje fundamentado en el constructivismo y humanismo.

El presente documento contiene los ejes de trabajo, los objetivos, metas y propuestas para el fortalecimiento de la UA Facultad de Psicología, se elaboró con base en las directrices del Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), recomendaciones de los organismos acreditadores (CA-CNEIP), en donde se atiende la perspectiva sobre la vida académica universitaria y la participación de estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores administrativos, organismos de la sociedad civil y de los distintos sectores productivos.

Este Plan de Desarrollo responde a la demanda del proceso de planeación incluyente, desde la prospectiva educativa que se desea alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Se plantean los ejes rectores de la formación del psicólogo en la universidad, garantizando la atención integral de los estudiantes, el fortalecimiento de la docencia de calidad, el impulso de la ciencia y la tecnología, la difusión, la extensión y vinculación, así como la oportunidad de la gestión universitaria que enfrente los retos de la época.

El Plan de Desarrollo: Psicología 2022-2025 que aquí se presenta contiene la visión a futuro de la Facultad de Psicología, la cual asume el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

A. Diagnóstico estratégico y consistente de la Unidad Académica.

A. 1 Contexto

A. 1. 1 La educación superior y las políticas educativas

La Universidad Autónoma de Sinaloa, en su *Modelo Educativo y Académico con Visión de Futuro 2025*, declara sus funciones sustantivas; docencia, investigación y extensión-vinculación, a partir de éstas se plantean sus principios los cuales se enlistan a continuación:

- Aprendizaje y actualización continuas.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación (multidireccional interna y externa).
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimientos y experiencias.

Con base en lo anterior, en el *Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025*, declara que

[...] la Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del Estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación. (UAS, 2022, p. 28)

Lo anterior se fundamenta con base a la Ley Orgánica de la UAS. Esta misión, se hace operativa a través de los seis ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, los cuales son: (1) formación académica en la era digital; (2) Investigación y posgrado; (3) extensión universitaria y difusión cultural; (4) gestión y administración de calidad; (5) vinculación institucional y compromiso social; y, (6) transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; con esto se trabaja para coadyuvar la formación profesional de los estudiantes para

que estos mediante los valores universales y a través de los programas educativos adquieran las competencias para intervenir en las diversas problemáticas sociales.

1. 2 Modelo Educativo y Académico de la UAS

Con la implementación de los modelos educativos y académicos se favorece al desarrollo de las dimensiones éticas, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural de nuestros estudiantes (UAS, 2022), es decir, si el fin de la educación superior y la relación de la UAS con su entorno es la atención a las necesidades sociales emergentes, el Modelo Educativo y Académico de la UAS, cimienta en ello sus bases, donde las acciones formativas se focalizan en la promoción del pensamiento crítico y la ciudadanía activa, es decir, formar ciudadanos responsables y competentes para contribuir al desarrollo social y científico, preservando el medio ambiente. De esto se desprenden seis principios de este modelo; (1) aprendizaje y actualización continuos, (2) gestión individual y colegiada incluyente, (2) integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales, (3) vinculación multidireccional, interna y externa, (5) flexibilidad y diversificación y (6) uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

El Modelo Educativo y Académico, declara que la formación en la UAS se basa en las competencias profesionales e integradas, donde se declara que los profesores y estudiantes trabajan en un clima de respeto y tolerancia. Los estudiantes son corresponsables de su proceso de formación; y los docentes realicen acciones de orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado; en síntesis, se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

A 1. 3 La Facultad de Psicología

El plan de estudios basado en competencias profesionales integradas, en su primera propuesta de 2011, tuvo como objetivo formar psicólogos que respondieran al reto de un país que cambia rápidamente, haciendo cada vez más tangible la necesidad de estar en actualización permanente, y así poder afrontar las necesidades que surgen en un mundo de revoluciones tecnológicas y científicas que generan cambios, alteran las costumbres y modifican las formas de vida (UAS, 2011).

Posteriormente en 2014, se propone un ajuste curricular el cual se fundamentó directamente en la alineación del Modelo Educativo propuesto en 2013 por la institución educativa, este orienta un proceso de docencia donde los dos actores (docente y estudiante) cooperen para gestionar el aprendizaje, es decir, la docencia se centra en el aprendizaje, se apoya teóricamente en la educación social, el humanismo y el constructivismo. Donde los estudiantes se comprometen a la vinculación de los procesos formativos a los requerimientos de generación y aplicación de conocimientos que dan respuesta oportuna a los distintos problemas psicosociales (UAS, 2014). En el plan de estudios 2014 se menciona que:

El Modelo Académico orienta a diseñar los planes de estudio con base en el Modelo Curricular por Competencias Profesionales Integradas. El concepto de competencias hace referencia a la estructura de atributos que permiten a un profesional movilizar sus recursos teóricos, prácticos y actitudinales, para desempeñarse de manera contextualizada y efectiva al solucionar problemas o situaciones en un área específica de actividad. (UAS, 2014, p. 10)

A partir de este ajuste se buscó que los procesos de formación de los Licenciados en Psicología se mejoren continuamente, es así como en las reuniones colegiadas de evaluación permanente del plan de estudios, se identificaron áreas de oportunidad que favorecen el proceso de adquisición de competencias, estas valoraciones se realizaron a partir de las experiencias dentro del aula, las necesidades sociales actuales y la demanda laboral.

A 1. 4 Programas Educativos de la Facultad de Psicología.

Licenciatura

La Facultad de Psicología como parte de la oferta educativa de la UAS, se alinea a su modelo educativo flexible y por competencias, vinculando este programa educativo con los distintos escenarios sociales, que tradicionalmente la Facultad de Psicología ha incorporado en sus diseños curriculares. La formación de licenciados en psicología tiene una historia de 42 años, esta experiencia permite distinguir a la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes por su compromiso de vincular los procesos formativos a los requerimientos de la generación y aplicación de conocimiento, dan respuesta a los problemas sociales (UAS, 2014).

La misión del programa educativo de la Facultad de Psicología es:

Formar profesionales de la psicología con valores científicos y humanísticos, con dominio de competencias para evaluar y desarrollar intervenciones en los procesos educativo, clínico, social y organizacional, así como generar y aplicar conocimientos que favorezcan el bienestar individual y social. (UAS, 2014, p. 32)

El perfil de egreso de la Licenciatura en Psicología, se deriva de una consulta a docentes, estudiantes (de último grado) y empleadores, el resultado fue un listado de atributos necesarios para el ejercicio profesional del psicólogo, posteriormente se redactaron en forma de competencias, estas se clasificaron en genéricas, específicas-profesionalizantes y de acentuación, las primeras se definen como competencias que todo profesional debe desarrollar, las segundas como aquellas que el psicólogo de México debe de poseer y las terceras son aquellas que responden a las necesidades específicas del contexto donde ejercerá su actividad profesional.

A 1. 5 Misión y Visión al 2022 de la Facultad de Psicología.

MISIÓN

La Facultad de Psicología como parte de la Universidad Autónoma de la Sinaloa, tiene como misión formar psicólogos de calidad, que respeten los valores y principios de la disciplina, esto reflejado en su compromiso ético y sentido de responsabilidad social, en la promoción y preservación del desarrollo humano, con la finalidad de contribuir al prestigio académico y reconocimiento social de la profesión, con el aporte de teorías y métodos pertinentes con base en la investigación y/o intervención para la solución de problemas que demande el contexto. Con ello coadyuvar al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas, el tejido social y la salud mental.

VISIÓN PARA EL 2025

La Facultad de Psicología es reconocida por tener un alto nivel de calidad y una oferta educativa diversificada, así mismo cumple con las funciones sustantivas de la UAS; con base en ello opera con programas de estudio en el nivel licenciatura acreditados en las diversas modalidades y posgrados de excelencia que le permiten impulsar la formación de psicólogos de calidad. Cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo del Modelo Educativo y Académico centrado en el aprendizaje y por competencias profesionales e integradas. Tiene una planta docente habilitada y competente en lo disciplinar y pedagógico, que se integra al trabajo colegiado permanente y redes nacionales e internaciones en la generación y aplicación del conocimiento. Posee la certificación de procesos de gestión-administrativa y ha fortalecido la vinculación con los sectores sociales y productivos de la región y nacionales.

A. 2. Planta docente, población estudiantil y personal

A. 2. 1. Planta Docente

En la actualidad la Facultad de Psicología cuenta con 47 docentes, de los cuales el 37% es de tiempo completo, 61% de asignatura y 2% interino. Y en términos de habilitación docente; el 37% tiene nivel doctorado, el 25% maestría, 1% candidato a maestría y el 37% nivel licenciatura.

En los dos últimos ciclos escolares se han recuperado 11 plazas de tiempo completo en comparación con el ciclo escolar 20-21, por otra parte, los docentes asignatura base se han mantenido en proporción a estos ciclos escolares.

A. 2. 2. Los estudiantes

En este ciclo escolar que inicia 2022-2023 la matrícula estudiantil en modalidad escolarizada es de 1, 894 estudiantes distribuidos en 45 grupos; semiescolarizada Culiacán 923 estudiantes en 31 grupos y Guasave 11 grupos con un total 232 estudiantes; y virtual 256 estudiantes aproximadamente.

A. 2. 3. Personal administrativo y de intendencia

La Facultad cuenta con personal de intendencia y administrativo, estos últimos de base y de confianza, mismos que son parte importante para los logros académicos y de gestión. Se cuenta con un total de 55¹ trabajadores, distribuidos en las distintas áreas entre oficinas administrativas, intendencia, veladores, biblioteca, centro de cómputo y clínica. También existe personal de jardinería y vigilancia asignados a los distintos espacios de CU.

A. 2. 4. Formación integral: atención a estudiantes e infraestructura.

Actualmente la Facultad de Psicología tiene el departamento de Tutorías y adjunto a este se implementa el programa de ADI-UAS; en el Manual de la Organización (2016) de la Facultad se menciona que el objetivo del departamento

¹ Datos del portal de transparencia UAS, fecha de corte 30 de junio de 2022.
<http://transparencia.uasnet.mx/index.cfm?seccion=2&subseccion=26>

de tutorías es desarrollar y coordinar las actividades de atención, acompañamiento y orientación del PIT, para fortalecer la formación integral del estudiante, brindando apoyo a lo largo de su trayectoria académica. En el ciclo escolar 2021-2022, los tutores se distribuyeron por grupo; 35 tutores de grupo, que se distribuían en los 12 PITC y docentes asignatura base e interinos que son voluntarios en esta actividad.

También se cuenta con un responsable de tutoría especial dentro del programa de ADI-UAS, que tiene como objetivo apoyar a los estudiantes que presenten barreras para el aprendizaje y la socialización que requieren de adecuaciones curriculares, diseñar estrategias y brindarles acompañamiento constante para que puedan permanecer y culminar sus estudios (UAS, 2017); en este caso se llevan acciones por este departamento en atención a los estudiantes con alguna característica que requiera adecuaciones en su quehacer académico.

Del egreso de los estudiantes, en este rubro el Modelo Educativo y Académico de las UAS (2022), lo define dentro del rubro *seguimiento de ingreso, trayectoria y egreso de los estudiantes*, esta línea describe y explica cuantitativa y cualitativamente el aprovechamiento de los y las estudiantes desde su ingreso hasta la titulación, constituyendo la base para la toma de decisiones en la canalización a subprogramas y acciones de apoyo. Actualmente han egresado 37 generaciones, a continuación, se presenta la tabla de los egresados de las últimas cuatro generaciones:

De este la *eficiencia terminal de calidad* en lo que refiere a titulación en los últimos 4 años se han titulado 714 egresados estos de distintas generaciones y modalidad, los cuales cuentan con una gama de opciones para la obtención de título y cédula, mismas que se autorizan por el Instructivo de Titulación de la UAS (1999), las opciones seleccionadas se distribuyen de la siguientes manera, 50% por promedio, 38% por diplomado, 5% por tesis, 3% por memoria con rigor metodológico, 1% examen general de egreso EGEL, 1% examen del idioma ingles TOEFEL y 2% por práctica profesional.

En lo que respecta al *seguimiento de egresados* se cuenta a nivel institucional del Programa Institucional de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO), en donde se aplica una encuesta a los estudiantes que se encuentran en proceso de titulación, se recaban los datos personales del egresado y se tiene constante comunicación con este para hacerle llegar la información de los diplomados y cursos de formación continua, así como también mantenerlos vinculados con la bolsa de trabajo.

La sistematización de procesos de formación integral, tanto de actividades culturales, actividades deportivas, orientación profesional y orientación psicológica, se lleva a cabo por el departamento de *Extensión Universitaria*, tiene el objetivo de fortalecer las actividades de formación integral de los estudiantes, a partir de la organización y difusión de las artes, la ciencia y el deporte; este que se encarga de la logística y promoción de todas estas actividades, así como también el registro de los créditos extracurriculares.

En lo que respecta a la *infraestructura* actualmente la Facultad de Psicología cuenta en el espacio de licenciatura con 14 aulas con mobiliario de acuerdo con el modelo educativo; oficinas administrativas donde se encuentra dirección, coordinación administrativa, secretaria académica, contabilidad, planeación, control escolar (un espacio para semiescolarizada y otro para escolarizada), coordinación de la modalidad semiescolarizada.

En el área de atención integral a los estudiantes se encuentran los departamento de tutorías, ADIUAS, servicio social, vinculación y servicios; oficinas para atención a docentes, seguimiento curricular, sala de juntas y cubículos; también existen las áreas de servicio general como; el departamento de apoyo académico, auditorio, biblioteca, cámara de Gesell, clínica de atención a la comunidad, centro de cómputo, baños para estudiantes y baños para docentes; y por último se cuenta con un área de posgrado y formación continua que tiene tres aulas, la coordinación de investigación y de posgrado, cinco cubículos, baño y espacio para labores administrativas.

A. 2. 5. Investigación, vinculación académica y social.

La Facultad de psicología cuenta con dos cuerpos académicos que a través de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento; y actualmente se encuentra el proceso de validación uno nuevo, estos promueven acciones de colaboración con estudiantes, profesores-investigadores dentro y fuera de la Facultad, estos últimos a partir de redes de conocimientos y estancias académicas; y con los estudiantes que realizan veranos científicos y movilidad. Estos cuerpos académicos se enlistan a continuación:

- *Cuerpo académico: Psicología y gestión educativa.*
- *Cuerpo académico: Aprendizaje en la profesión y cambio tecnológico, consolidado.*
- *Cuerpo académico: Procesos Psicológicos, Psicosociales y de Salud Mental (en proceso de evaluación).*

En la unidad académica tenemos cuatro docentes que están incorporados al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, ocho docentes incorporados al Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos del INAPI.

Los estudiantes también atienden las convocatorias anuales de los veranos del Programa Delfín, Academia Mexicana de las Ciencias (AMC).

En lo que se refiere a la *vinculación y extensión* en la UAS (2017) se entienden como dos funciones universitarias que favorecen la interrelación de la universidad con su entorno: con sectores sociales e institucionales. El fomento a la vinculación académica se opera a partir de la movilidad estudiantil, movilidad docente, estancia de desarrollo práctico-profesional, servicio social e inserción laboral.

Actualmente existen aproximadamente 45 convenios específicos, de los cuales 34 están establecidos y 11 están en revisión; también se realizan cartas de intención con las diversas unidades receptoras de estudiantes que hacen prácticas profesionales y estancia, mostrando así que el departamento de *vinculación* mantiene una relación constante con el sector social, a través de

estos convenios de colaboración y cartas de intención para la realización de práctica y estancia profesional de los estudiantes, así como también convenios de movilidad e intercambio tanto estudiantil como docente.

En lo que respecta al *Servicio Social*, es de carácter obligatorio y requisito para la titulación; se asignan brigadistas a distintas instituciones públicas, privadas y ONG's; tales como Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento de Culiacán, SEPyC, UAS, DIF, CIJ, entre otros.

B. Objetivos y metas de desarrollo institucional.

En este apartado se exponen los ejes de trabajo para el desarrollo puntual del trabajo en la Unidad Académica, los siguientes ejes estratégicos y sus metas, tiene como fundamento estos se derivan del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Con Visión de Futuro 2025, de la normatividad de la UAS, los Modelos Académicos y Educativos, pero sobre todo el análisis de la vida académica y administrativa de la Facultad.

Eje 1. Formación académica e integral en la era digital

Una de las funciones sustantivas de la UAS es la *docencia* en el PDI Con Visión de Futuro 2025, menciona que esta debe ofrecer una formación integral, general y especializada a los estudiantes, con ello propiciar su desarrollo como personas, ciudadanos y profesionales. Es por eso por lo que definimos los siguientes objetivos.

Objetivo 1.1: Promover e impulsar la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante proyectos, programas y capacitaciones.

Objetivo 1.2: Impulsar a la planta docente para la mejora continua de sus prácticas de enseñanza, tanto en lo disciplinar como en sus métodos pedagógicos, didácticos y tecnológicos.

Objetivo 1.3: Valorar la pertinencia y calidad de los diversos programas educativos que se ofertan en la UA, para favorecer la movilización de competencias en la formación de psicólogos.

Eje 2. Investigación, posgrado y difusión científica para el desarrollo académico institucional

La investigación como función sustantiva de la UAS, es una de las actividades que desde una visión innovadora contribuye a la solución de problemas que enfrentan los diversos sectores de la sociedad; a través de esta función en la disciplina psicológica genera nuevo conocimiento y modelos de intervención pertinentes, por ello es importante que la investigación siempre debe de partir del rigor científico que la disciplina marque.

Objetivo 2.1: Impulsar la investigación pertinente para el desarrollo de la ciencia psicológica, con la participación de docentes y estudiantes en las acciones de generación y aplicación del conocimiento.

Objetivos 2.2. Difundir el conocimiento científico en temas de psicología para contribuir en la comprensión y atención de los problemas emergentes.

Objetivos 2.3. Impulsar las estancias de investigación tanto para estudiantes como académico.

EJE 3. Extensión, Cultura, Vinculación y compromiso social para la formación integral del estudiante

Las acciones de vinculación de la UAS se enfocan en la academia y la gestión de proyectos de servicios externos e investigación aplicada, con esto la extensión se hace factible mediante las diversas acciones del servicio social, servicios profesionales (prácticas y estancias) y de la cultura. La vinculación como función sustantiva es la que coadyuva a la relación de la Universidad con su entorno.

Objetivo 3.1: Fortalecer la vinculación de la facultad que permita la participación permanente con el sector público y privado, a través de las alianzas estrategias para la mejora de la formación estudiantil.

Objetivo 3.2: Promover la práctica del deporte, las artes y la cultura como parte integral de la formación humanista del estudiante.

Objetivo 3.3: Construir una sólida vinculación con la sociedad mediante una oferta de servicios de calidad.

Eje 4. Gestión Colegiada, incluyente y transparente para la calidad educativa.

El Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025, en dos de sus ejes estratégicos marca la importancia de la gestión y la calidad en la administración, así como la rendición de cuentas y transparencia. En este sentido, se considera que la evaluación, la rendición de cuentas y la transparencia son herramientas poderosas para desarrollar con éxito los procesos de calidad de la gestión institucional, por ello se buscan estrategias que permitan optimizar los recursos humanos y materiales.

Objetivo 4.1: Establecer mecanismo de evaluación de las acciones de gestión para el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la administración del proyecto escolar, en el marco del trabajo colaborativo y la colegiado.

Objetivo 4.2: Diseñar mecanismos de auditoría interna en la facultad para una gestión incluyente.

Objetivo 4.3: Cumplir con los protocolos de transparencia y acceso a la información de forma.

C. Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción.

i. Académicas

- Programa Integral de desarrollo estudiantil que incorpora participación artística, cultural y deportiva
 - Proyecto para el desarrollo cultural mediante las artes y el deporte para la formación integral de los estudiantes.
- Programa de Capacitación docente
 - Proyecto de capacitación pedagógica continua para los profesores de nueva incorporación. Así como también, la actualización docente en

herramientas didácticas y pedagógicas. De esta manera, garantizar la formación de profesionales competentes y a su vez cumplir con la calidad educativa que los organismos acreditadores y evaluadores recomiendan (CNEIP, CIEES, ANUIES).

- Proyecto de capacitación a los docentes mediante la generación y aplicación de estrategias de inclusión dentro del aula para optimizar la formación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en atención a los lineamientos del Proyecto de Atención a la Diversidad (ADI-UAS).
- Proyecto de estímulos a la planta docente para dar continuidad a su formación académica y especializada a través de estudios de posgrado: maestrías, doctorados y posdoctorados en las diferentes áreas de la psicología que requieren atención a la situación actual en México. De esta manera, generar las oportunidades para que los docentes se integren y/o se mantenga en SNI.
- Proyecto para la generación de espacios para la incorporación de estudiantes con docentes-investigadores en los diferentes grupos de investigación en la Facultad, y que a través de esta vinculación se promueva el trabajo colaborativo para la realización de proyectos de investigación, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y tesis, que favorezcan la obtención créditos extracurriculares cualificados que son parte de los requisitos para la obtención del certificado, y en el caso de la tesis como una opción de titulación.
- Proyecto de posgrado “Maestría en Psicología”, que actualmente se está trabajando con profesores investigadores e integrantes del Sistema Nacional de Investigadores.
- Favorecer el surgimiento y funcionamiento de los Cuerpos Académicos, con la finalidad de consolidar las líneas de investigación que integren los trabajos de formación de recursos humanos (profesionales de la ciencia psicológica). Así mismo, mantener la

relación estrecha con las líneas de investigación abordadas en los programas de posgrados generados en la Facultad.

- Proyecto de editorial en psicología.

ii. Administrativas

- Programa de atención a los usuarios
 - Proyecto integral de capacitación al personal administrativo con respecto a sus funciones en cada uno de los departamentos en los cuales se desempeñan, atendiendo las funciones declaradas en el Manual de la Organización de la UA, manteniendo la certificación de los procesos.
 - Proyecto de distribución de los espacios y la ubicación de los diversos departamentos y cubículos, en atención integral a las necesidades especiales de los estudiantes.

iii. Gestión y Gobierno

- Programa de gestión incluyente y de calidad
 - **Proyecto Formativo al Servicio Profesional.** Desarrollar a través de los diversos departamentos, un proyecto formativo con el cual se vincule la práctica profesional del estudiante con diversas instituciones gubernamentales, del sector público y privado, de esta manera durante tres semestres puedan elaborar y ejecutar un proyecto de investigación y/o intervención con el objetivo de abordar problemáticas y dar solución a las mismas dentro de las instituciones. Con ello propiciar la elaboración de **tesinas o tesis** que sirvan como opción de titulación y así contribuir a la eficiencia terminal de calidad.
 - **Proyecto de Psicología Incluyente**, a través de este proyecto, se busca generar la inclusión en los estudiantes para desempeñar las competencias necesarias para su ejercicio profesional.
 - **Proyecto de respeto a la diversidad.**
 - **Programa de Desarrollo Organizacional.**

- **Proyecto de difusión** de los procesos de gestión correspondientes al ejercicio en cada uno de los departamentos como posgrado, vinculación, procesos de movilidad docente y estudiantil, programa de educación continua, programas de becas, actividades para créditos extracurriculares, entre otros.
- **Proyecto de seguimiento y evaluación del plan de Desarrollo**

Fuentes de información

Castañeda, S. (2015). Retos de la formación del Psicólogo en México. En Barrero, E. (coord.), *Formación en psicología: reflexiones y propuestas desde América Latina* (pp. 71-101). Colombia: LTDA

UAS (2022). *Modelo Educativo y Académico con Visión de Futuro 2025*. Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

UAS (2021). *Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025*. Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
[http://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI con vision de futuro 2025.pdf](http://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf)

UAS (2011). *Plan de Estudios 2011*. Manuscrito no publicado. Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

UAS (2014). *Plan de Estudios 2014*. Manuscrito no publicado. Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

UAS (2013). *Reglamento de Servicio Social*. Universidad Autónoma de Sinaloa, México.